

NOTA INFORMATIVA PARA LA SUSPENSIÓN TRANSITORIA DEL CESE DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y TECNOLÓGICAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA, COMUNICADA MEDIANTE LA NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES, CON FECHA 31/10/23

Con fecha 31/10/23, desde la Secretaría General de Servicios Judiciales se emitió una nota informativa para el cese de las medidas organizativas y tecnológicas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia en Andalucía a partir del lunes 6 de noviembre de 2023.

No obstante, por parte de esta Secretaría General se informa que se suspende la aplicación del cese de las medidas referidas, en tanto se reciben los informes que se han solicitado al Gabinete Jurídico de esta Consejería, sobre la aplicación de tales medidas .

Sevilla, 2 de noviembre de 2023

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES

